08/08/2016

Fiscalía realiza reconstitución de accidente en que murieron 2 personas en Panguipulli

Una reconstitución de escena realizó la Fiscalía Local de Panguipulli de un accidente ocurrido en febrero de este año en la ruta T-225 de esa comuna, en el que un hombre y una mujer fallecieron luego de que el conductor del vehículo en el que viajaban perdiera el control del automóvil e impactara contra un árbol, volcándose a un costado del camino.

La diligencia fue dirigida por el fiscal subrogante de Panguipulli, Pablo Silva Oyarzún, y contó con la participación de funcionarios de la Sección de Investigación de Accidentes en el Tránsito (SIAT) de Carabineros, personal policial de la Quinta Comisaría de Panguipulli y el conductor del vehículo, Luis Saldías Arias (20), quien permanece en prisión preventiva, imputado por la Fiscalía por el delito de manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte y lesiones graves.

“La diligencia se llevó a cabo en el sector Pata de Gallo de la comuna de Panguipulli. Su objetivo fue aclarar puntos de la investigación que aparecían dudosos, como las circunstancias de la conducción y lo que pudiese haber provocado la muerte y lesiones de los acompañantes”, precisó el fiscal (s) Pablo Silva.

El accidente ocurrió alrededor de las 8:30 horas del pasado 21 de febrero en la ruta que une Panguipulli con la localidad de Lican Ray de la comuna de Villarrica.

En el vehículo viajaban cinco personas. Los fallecidos fueron Tania del Carmen Garcés Yovaneth (20) y Jeferson Orante Monsalve Ceballos (22), en tanto que tres personas –incluido el conductor- resultaron con lesiones de carácter grave.